Un detenido por tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y defraudación de fluido eléctrico en Petrer

15/08/2025

Imagen de la plantación | Policía Nacional.

La Policía Nacional ha detenido en Petrer a un varón de 44 años como presunto autor de delitos de tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y defraudación de fluido eléctrico. El arrestado cultivaba marihuana en una finca urbana de más de 5.000 metros cuadrados, en donde tenía una edificación en cuyo interior se halló una plantación "indoor" en pleno rendimiento, además de un arsenal de armas y un enganche ilegal a la red eléctrica.

La investigación fue llevada a cabo por la Brigada Local de Policía Judicial de la Comisaría de Elda-Petrer tras tener conocimiento de la posible existencia de una plantación "indoor". El inmueble objeto de vigilancia era una finca urbana de más de 5.000 metros cuadrados, cuya arquitectura, orografía, calles y fachada dificultaban la observación policial y favorecían su uso para actividades ilícitas.

Desde el inicio de las indagaciones, los agentes detectaron un fuerte olor característico de cultivos de

marihuana, especialmente intenso por encontrarse las plantas en una fase avanzada de crecimiento. Además, se observaron ruidos constantes de maquinaria, cortes frecuentes en el suministro eléctrico y filtraciones de agua, signos habituales de este tipo de instalaciones clandestinas.

Durante la vigilancia del lugar, los investigadores constataron que el inmueble disponía de dos aparatos de aire acondicionado parcialmente ocultos y una zona más protegida donde se encontraban más equipos de ventilación. Parte del cableado de estos sistemas terminaba enterrado en una estructura tipo búnker casero que estaba siendo utilizado para el cultivo de las plantas.

Ante las evidencias recabadas, se practicó la entrada y registro en el inmueble, procediéndose a la detención del citado varón. En el interior se intervinieron un total de 741 plantas de marihuana y más de seis kilogramos de cogollos de marihuana ya recolectados.

Asimismo, se halló una pistola semiautomática, cuatro escopetas, un rifle, tres carabina, una pistola de aire comprimido, todas ellas de varios calibres, munición, un arma no letal de electrochoque, diferentes armas blancas y una cámara de vigilancia.

La vivienda contaba con un enganche ilegal a la red eléctrica, presumiblemente para abastecer el alto consumo que requería el sistema de cultivo. También se intervino la cantidad de 3.300 euros en metálico, distribuidos en billetes de diferentes denominaciones.

El detenido carecía de licencia y documentación para la posesión de las armas intervenidas. Por estos hechos, se le imputan los delitos de tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y defraudación de fluido eléctrico. Fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Elda.